



001-005-000012993



20190901039D00321

Factura

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901039D00321

SUSANA VITERI THOMPSON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, comparece(n) EDWIN MORALES BARRETO CEDULA 0959886201 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), REPRESENTANDO A GALAPESCA S.A. CON RUC N° 0992132078001, UNIDAD EXTRANJERA STARKIST SAMOA CO CON IDENTIFICACION N° SE-G-00001328 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede a las EMPRESAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) para constancia firma(n) conmigo en unidad de fe y en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial, no se refiere al contenido del documento que antecede, sino a la autenticidad de la firma. Guayaquil, a 28 DE FEBRERO DEL 2019, (17:11).

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, portador(a) de la Cédula Profesional N° 00001328 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede a las EMPRESAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) para constancia firma(n) conmigo en unidad de fe y en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sino a la autenticidad de la firma. sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva en el expediente N° 20190901039D00321.



[Handwritten signature]
 EDWIN MORALES BARRETO
 CEDULA: 0959886201

[Handwritten signature]
 NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GALAPESCA S.A.

EXPEDIENTE: 101380

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0959886201	17/10/2017	MORALES BARRETO EDWIN	GERENTE GENERAL
711422241	22/02/2017	YONG SOK CHOE	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-00001328

NOMBRE: STARKIST SAMOA CO

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: 225 NORTH SHORE DRIVE-SUITE 400, PITTSBURG, PENNSILVANIA (USA)

AÑO / FECHA: 2018

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0959886201	MORALES BARRETO EDWIN	CEDULA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	12.5 VIA A DAULE	jose.arroyo@starkist.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0004767	STARKIST CO.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	225 North Shore Drive-Suite 400, Pittsburg.		jeff.roberts@starkist.com	NO
1.1.	ASE-G-0004768	DONGWON INDUSTRIES CO. LTD.	OTRO / ACCIONIST	COREA DEL SUR	275 YANGJAE-DONG, SEOCHO-GU, SEOUL		gmichael@eckertseamans.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: EDWIN MORALES BARRETO

No. IDENTIFICACIÓN: 0959886201



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992132078001
RAZON SOCIAL: GALAPESCA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 23/08/1999
NOMBRE COMERCIAL: GALAPESCA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTRAS FORMAS DE ELABORACION Y CONSERVACION PRODUCTOS DE PESCADO
CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela INMACONSA Barrio: LOTIZACION LOS RANCHOS
Número: SOLAR 2 Referencia: DETRAS DE ECUASAL Manzana: 81 Edificio: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA Carretero: VIA A
DAULE Kilómetro: 12.5 Telefono Trabajo: 042115007 Fax: 042116264 Telefono Trabajo: 042115628 Telefono Trabajo: 042115021
Email: xavier.alonso@starkst.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 10/05/2001
NOMBRE COMERCIAL: GALAPESCA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

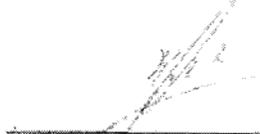
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Número: S/N Carretero: VIA A MANTA Kilómetro: 5.5 Telefono Trabajo
052920159 Fax: 052921257


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/08/2017 10:54:17



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992132078001
RAZON SOCIAL: GALAPESCA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GALAPESCA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES BARRETO EDWIN
CONTADOR: OBANDO HIDALGO DENIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/08/1999	FEC. CONSTITUCION:	23/08/1999
FEC. INSCRIPCION:	23/08/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	03/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTRAS FORMAS DE ELABORACION Y CONSERVACION PRODUCTOS DE PESCADO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: INMACONSA Barrio: LOTIZACION LOS RANCHOS
 Número: SOLAR 2 Manzana: 81 Edificio: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12.5
 Referencia ubicación: DETRAS DE ECUALSAL Telefono Trabajo: 042115007 Fax: 042116264 Telefono Trabajo: 042115628
 Telefono Trabajo: 042115021 Email: xavier.alonso@starklat.com

DOMICILIO ESPECIAL:

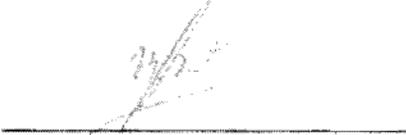
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	2



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAMT150507 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/08/2017 10:54:17





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992132078001
RAZON SOCIAL: GALAPESCA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004	ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 16/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: GALAPESCA		FEC. CIERRE: 30/11/2012
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
CONSERVACIÓN Y ENVASADO DE PRODUCTOS DE LA PESCA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 113 Número: S/N Interección, AV. 103 Telefono Trabajo: 052520384
Fax: 052622790

No. ESTABLECIMIENTO: 005	ESTADO: CERRADO BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 15/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: BODEGA VIA DAULE		FEC. CIERRE: 13/03/2015
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A IMPROEL Oficina:
BODEGA 7 Kilómetro: 15.5 Camino: DAULE

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas, es igual al documento original Guayaquil, 28-02-2019



Susana Viteri Thompson
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/08/2017 10:54:17

Guayaquil, 17 de octubre de 2017.

Señor
EDWIN MORALES BARRETO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que el Directorio de la compañía **GALAPESCA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y limitaciones constantes en el Estatuto Social y la Ley.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, le corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente.

GALAPESCA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Directorio de la Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 10 de agosto de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 23 de agosto de 1999.



Atentamente,

Ab. Xavier Amador Pino
Por autorización del Directorio de la Compañía
C.C. No. 090841462-6

Razón: EDWIN MORALES BARRETO, por mis propios derechos, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GALAPESCA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 17 de octubre de 2017.

EDWIN MORALES BARRETO
C.I. N.º. 095988620-1



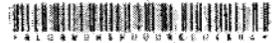
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.167
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALAPESCA S.A.**, a favor de **EDWIN MORALES BARRETO**, de fojas **47.363 a 47.366**, Registro de Nombramientos número **13.096**.

ORDEN: 47167



Guayaquil, 27 de octubre de 2017

REVISADO POR: *N*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

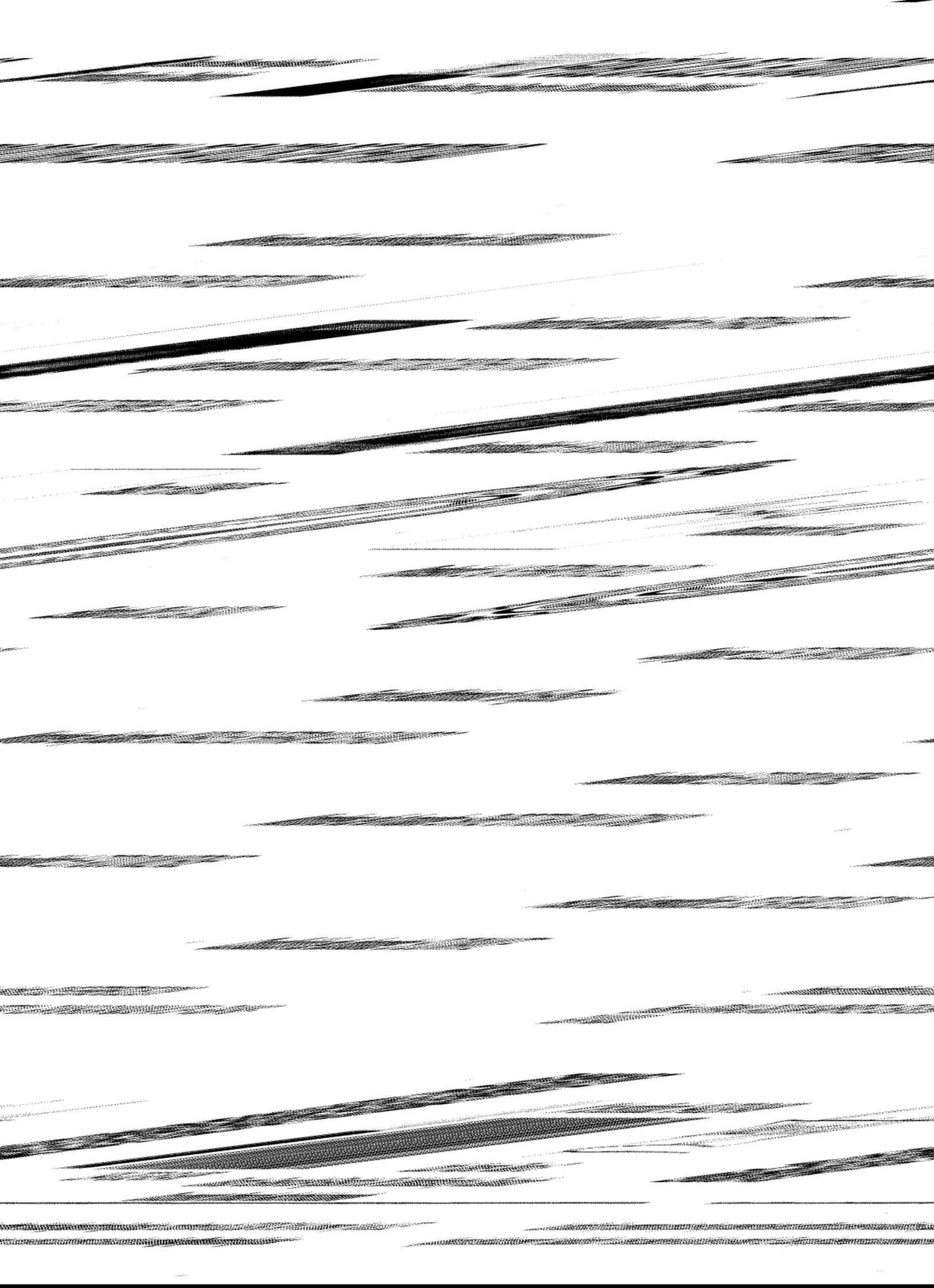


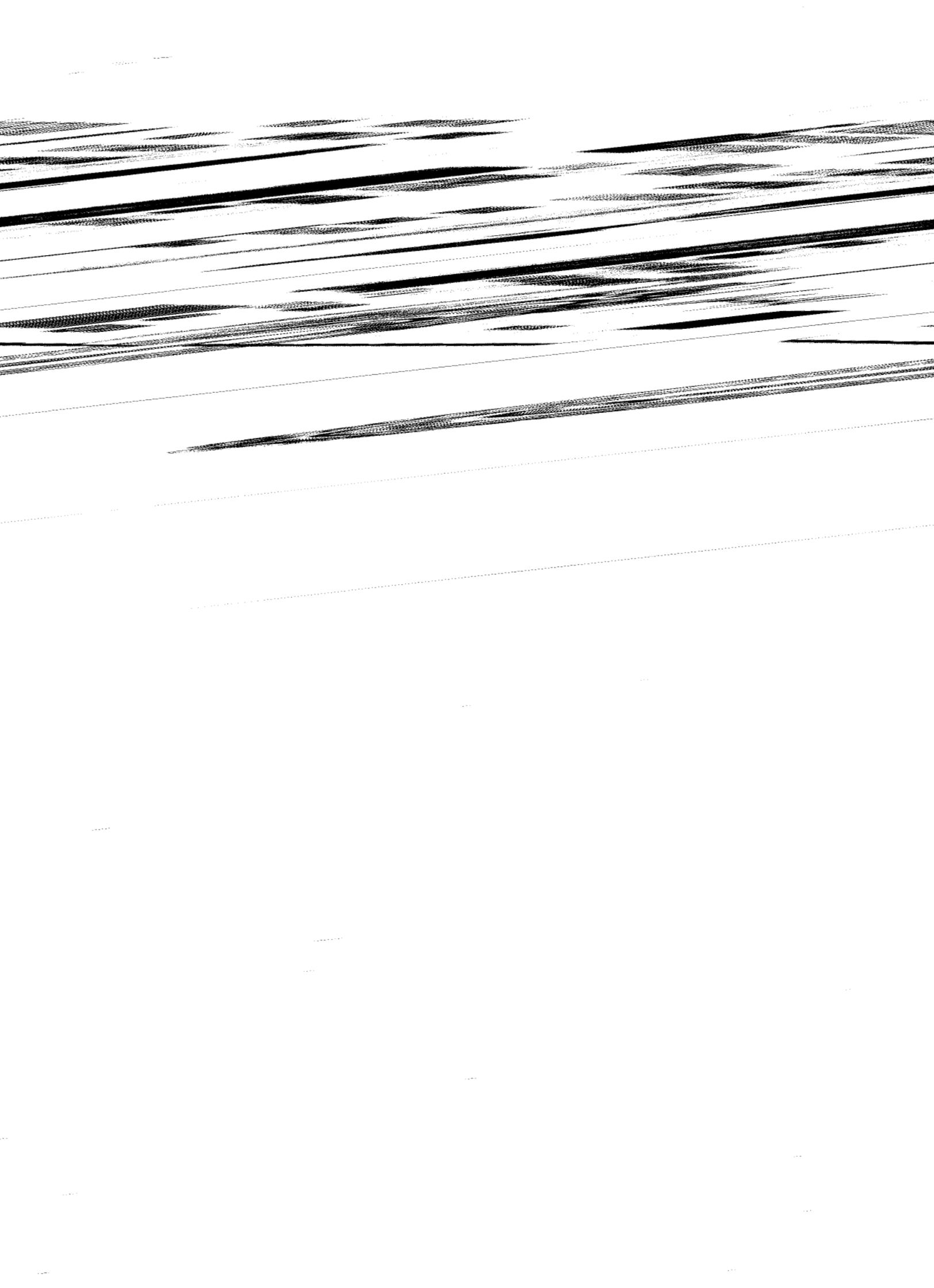
Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 1º de la Ley Notarial vigente DOYFE. Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas, es igual al documento original Guayaquil, 28-02-2017



Susana Viteri T.
Dra Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0214439







Factura: 001-005-000013155



20190901039P00646

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20190901039P00646						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2019, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES BARRETO EDWIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0959886201	ESTADOUNIDEN SE	APODERADO(A) ESPECIAL	STARKIST SAMOA CO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA**
3 **EL SEÑOR EDWIN MORALES BARRETO APODERADO**
4 **ESPECIAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA STARKIST**
5 **SAMOA CO.**

6 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**

7 **DÍ 2 COPIAS**

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, a los **DIECINUEVE** días del mes de
10 **MARZO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA**
11 **MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TITULAR**
12 **TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece:
13 El señor **EDWIN MORALES BARRETO**, por los derechos que
14 representa en su calidad de Apoderado Especial de la Sociedad
15 extranjera **STARKIST SAMOA CO.** conforme lo acredita con la
16 copia del poder especial que se agrega como documento
17 habilitante, quien declara ser de nacionalidad estadounidense, de
18 estado civil casado, de ocupación Ejecutivo. El compareciente
19 declara ser mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Guayaquil,
20 capaz de obligarse y contratar, a quienes, por haberme presentado
21 su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe.
22 Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y
23 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
24 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
25 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción, para su otorgamiento me presentó una Minuta que dice
27 así: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar e incorporar al
28 protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste



1 la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que se otorga al tenor de las
2 cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente
4 instrumento, el señor, **EDWIN MORALES BARRETO**, portador de
5 la cédula de ciudadanía número cero nueve cinco nueve ocho ocho
6 seis dos cero guión uno; Apoderado Especial de la Sociedad
7 Extranjera STARKIST SAMOA CO. conforme se acredita con la copia
8 del poder especial que se incorpora a esta escritura como
9 documento habilitante, a quien en adelante se la podrá denominar
10 como **"EL DECLARANTE"**. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES: A) Edwin Morales Barreto** es Representante
12 Legal de la compañía GALAPESCA S.A., siendo ésta una sociedad
13 anónima constituida mediante escritura pública autorizada por la
14 Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Doctora Norma
15 Thompson Barahona el diez de agosto de mil novecientos noventa
16 y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
17 veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y nueve; **B) La**
18 **Compañía GALAPESCA S.A.** tiene dos accionistas: **UNO)**
19 **STARKIST CO.**, con identificación No. SE-G-CERO CERO CERO
20 CERO UNO TRES DOS CINCO; y **DOS) STARKIST SAMOA CO.**
21 con identificación No. SE-G- CERO CERO CERO CERO UNO TRES
22 DOS OCHO; **C) El** señor Edwin Morales Barreto, a su vez, es
23 apoderado especial de la compañía extranjera **STARKIST SAMOA**
24 **CO.**, con identificación No. SE-G- CERO CERO CERO CERO UNO
25 TRES DOS OCHO, que también tiene dos accionistas: **UNO)**
26 **STARKIST CO.** con identificación No. ASE-G- CERO CERO CERO
27 CUATRO SIETE SEIS SIETE, domiciliada en Estados de Unidos de
28 América; no cotiza en bolsa; y **DOS) DONGWON INDUSTRIES CO.**

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



COD.2014-09-01-09-P01333

PROTOCOLIZACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- PODER ESPECIAL TRADUCIDO AL ESPAÑOL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA STARKIST SAMOA Co. A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN MORALES BARRETO; 2.- TRADUCCIÓN DE LA APOSTILLE; 3.- RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LA TRADUCTORA GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES; 4.- COPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Y, CREDENCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; Y, 5.- LA RESPECTIVA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ABG GINA BUCHELLI PARRALES, CON MATRÍCULA PROFESIONAL No. 09-2010-32 DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ECUADOR. -
FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN: 21 DE ABRIL DEL 2014. _____

CUANTIA: INDETERMINADA. _____

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA _____

NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. _____



Dra. Susana Ulteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Norma Thompson Barahona
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO JURIDICO AMADOR

FUNDADO EN 1910

Dr. Esteban Amador Baquerizo (+)
Dr. Luis Esteban Amador Navarro (+)
Dr. Xavier A. Amador Rendón
Ab. Xavier E. Amador Pino

Ab. Hugo López Armijos
Ab. José Salazar Cuesta
Ab. Gina Buchelli Parrales

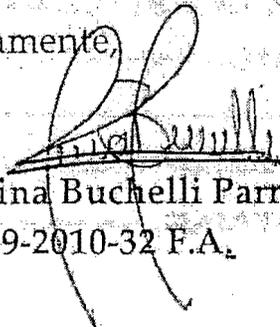
SEÑORA NOTARIA:

Gina Buchelli Parrales, abogada en el libre ejercicio, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, le solicito se sirva PROTOCOLIZAR el Poder Especial otorgado por la compañía Starkist Samoa Co., a favor del señor Edwin Morales Barreto, que acompaño.

Efectuada esta protocolización, agradeceré concederme dos copias certificadas de la misma.

Atentamente,



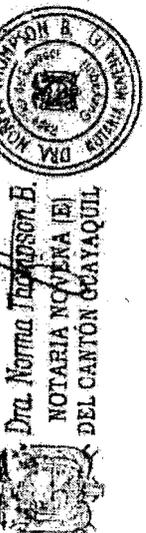
Ab. Gina Buchelli Parrales
Mat. 09-2010-32 F.A.

PODER ESPECIAL

El señor Sam H. Lee, en mi calidad de Presidente y representante debidamente autorizado de la compañía STARKIST SAMOA CO. (en adelante la "sociedad" o "compañía") una compañía constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, domiciliada en el 225 North Shore Drive, suite: 400, Pittsburgh, Pennsylvania 15212, en la calidad antes invocada, por el presente instrumento me confiere, pleno PODER ESPECIAL a favor del señor Edwin Morales Barreto, de nacionalidad estadounidense, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que dicho mandatario, actuando a nombre y en representación de STARKIST SAMOA CO., represente a la citada sociedad en la República del Ecuador, conforme a lo establecido en el artículo seis de la Ley de Compañías, modificado por el artículo uno de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del 15 quince de mayo del 2009, confiriéndole al efecto las siguientes facultades especiales:

PRIMERO: Representar a la sociedad ante cualquier autoridad, corporación, Juzgado, o Tribunal de la República de Ecuador especialmente para que pueda contestar cualesquiera eventuales demandas y cumplir las obligaciones respectivas, promoviendo, siguiendo, transigiendo y terminando todos los pleitos, causas y negocios en que sea parte directa o indirectamente la sociedad mandante, pudiendo para éstos efectos ejecutar todos los actos jurídicos que correspondan exclusivamente para la defensa de los derechos e intereses de la mandante, y otorgar, de ser necesario, los poderes de procuración correspondientes, sin que dentro de dichas facultades se contemple la posibilidad de enajenar, transmitir o comprometer de manera alguna el patrimonio de la mandante;

SEGUNDO: Presentar, cuando así se requiera conforme a las Leyes de la República del Ecuador, los informes, documentos, listados, declaraciones juramentadas, certificaciones y de manera general, cualquier información respecto de los socios, accionistas o miembros de la compañía mandante, con expresa indicación de los nombres, apellidos y



estados civiles, cuando éstos fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fuere personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, todo ello conforme a lo establecido en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías.



TERCERO: En general, el mandatario estará investido de todas las facultades necesarias para que pueda contestar las demandas, comparecer a juicio y cumplir con las obligaciones que la compañía haya contraído y en definitiva, para que en ningún caso pueda dejar de realizar a nombre de la mandante y en su representación cualquier acto relacionado con este poder especial, por falta o insuficiencia de poder, reiterándose que todas las facultades que por el presente mandato se le confieren al mandatario o apoderado no lo constituyen, por ningún motivo, personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante, conforme lo dispuesto en el inciso final del artículo 6 de la Ley de Compañías.

Por: STARKIST SAMOA CO.

Commonwealth of Pennsylvania
County of Allegheny

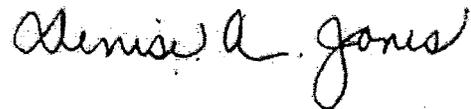


Sam H. Lee

Presidente

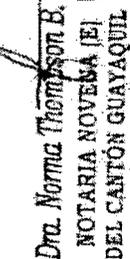
Pasaporte Nº 452131710

Sworn to and subscribed before me
this 15th day of April, 2014.



COMMONWEALTH OF PENNSYLVANIA
Notarial Seal
Denise Ann Jones, Notary Public
City of Pittsburgh, Allegheny County
My Commission Expires Feb. 12, 2018
MEMBER PENNSYLVANIA ASSOCIATION OF NOTARIES




Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRADUCCIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR STARKIST SAMOA CO. A FAVOR
DEL SEÑOR EDWIN MORALES BARRETO

Página 1

APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por DENISE ANN JONES
3. Actuando en su calidad de NOTARIO PÚBLICO
4. Lleva el sello o timbre de DENISE ANN JONES, NOTARIO PUBLICO, CONDADO DE ALLEGHENY, ESTADO DE PENNSYLVANIA

Certificado

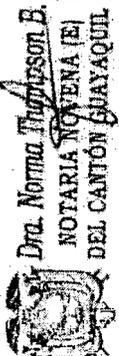
5. En Harrisburg, Pennsylvania
6. El 3 de abril del 2014
7. por Carol Aichele, Secretaria del Estado de Pennsylvania
8. Numero 201410010
9. Sello
10. Firma

Carol Aichele

Timbre SECRETARIA DE ESTADO DE PENNSYLVANIA

Esta apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha suscrito el documento público, y, en su caso, la identidad del sello o timbre que lleva el documento público.

Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el que se expidió.
Esta apostilla no es válida para su uso en cualquier lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.





APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Country : United States of America
- 2. This public document has been signed by **DENISE ANN JONES**
acting in the capacity of **NOTARY PUBLIC**
- 4. bears the seal/stamp **DENISE ANN JONES ; NOTARY PUBLIC, ALLEGHENY COUNTY, COMMONWEALTH OF PENNSYLVANIA**

Certified

- 5. at Harrisburg, Pennsylvania
- 6. The 3rd day of April, 2014
- 7. by Carol Aichele, Secretary of the Commonwealth of Pennsylvania
- 8. No: 201410010
- 9. Seal/Stamp
- 10. Signature



Carol Aichele

Carol Aichele



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

Dra. Norma Thompson
NOTARIA ROVENA ENCARNACION
DEL CANTON GUAYAQUIL

Estado de Pennsylvania
Condado de Allegheny

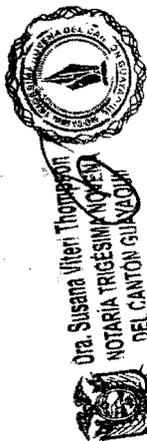
Jurado y suscrito ante mí
Este 1 de abril de 2014

Denise A. Jones (firma)

Estado de Pennsylvania

Sello Notarial

Denise Ann Jones, Notario Público
Ciudad de Pittsburgh, Condado de Allegheny
Mi comisión expira el 12 de febrero de 2018
Miembro del Colegio de Notarios de Pennsylvania



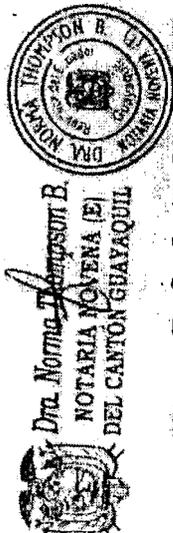
(Sello estampado ilegible)

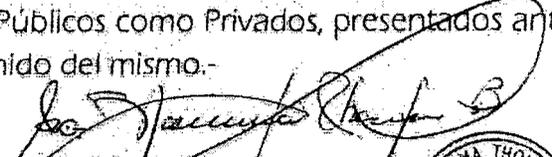
Hasta aquí la traducción.


Ab. Gina Buchelli Parrales
Traductor
Cédula de Identidad # 0927916718

2014-09-01-09-D0620

DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Encargada Novena del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me conceden el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en actual vigencia; Hoy **VEINTIUNO** de **ABRIL** del **2014**, doy fe que la firma y rúbrica ilegible, puesta en el documento que antecede la Abogada: **GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES (Traductora)**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **092791671-8**; respectivamente es la mismas que utiliza en todos sus Actos tanto Públicos como Privados, presentados ante mí, no responsabilizandome en el contenido del mismo.-




Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (B)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

0927918718

ESTACION: BARRAS



INSTITUCION: ASUNION DE...
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL...
 BUCHELLI PARRALES GINA KATHERINE
 IDENTIFICACION CIVIL
 GUAYAS
 2011-06-27
 FECHA DE EXPIRACION:
 2011-06-27



REGISTRADA DEL
 CONSEJO NACIONAL DE... CNA P

063
 IDENTIFICACION DE...
 BUCHELLI PARRALES GINA KATHERINE

063-0080 0927918718
 NUMERO DE CERTIFICADO CARNET

GUAYAS
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYAS

QUINCE (15) DIAS
 YARELA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 FORO DE ABOGADOS

AB. BUCHELLI PARRALES GINA KATHERINE

Matrícula No: 09-2010-37
 Cédula No: 0927918718
 Fecha de inserción: 22/06/2010
 Matrícula anterior: N
 Tipo de cambio: 07



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo, irrevocable y de uso PERSONAL INTRANSFERIBLE.

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer el título de esta ciudadanía de acuerdo a lo contemplado en el artículo 117 de la Constitución y las Leyes de la República.

Del Colegio de Abogados de Guayaquil
 Secretario General

Dra. Norma Thompson B.
 NOTARIA NUEVA (E)
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

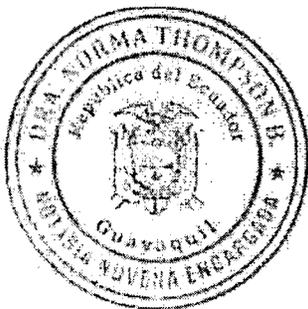


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: De conformidad con el ordinal segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo, los documentos que anteceden a OCHO fojas útiles, incluyendo la solicitud en esta fecha. ABRIL del 2014.-

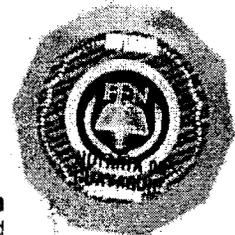
[Handwritten signature]



RAZÓN: ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE SE PROTOCOLIZA EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO OTORGANDO ESTA **PRIMERA - COPIA** CERTIFICADA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



[Handwritten signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOYFE: Que la fotocopia precedente compuesta de 5 fojas, es igual al documento original Guayaquil, 19-03-2019



[Handwritten signature]
Dra Susana Viteri T
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0959886201	17/10/2017	MORALES BARRETO EDWIN	GERENTE GENERAL
711422241	22/02/2017	YONG SOK CHOE	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0959886201	MORALES BARRETO EDWIN	CEDULA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	12.5 VIA A DAULE	jose.arroyo@starkist.com

DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No.	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
	ASE-G-0004767	STARKIST CO.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	225 North Shore Drive-Suite 400, Pittsburg,		jeff.roberts@starkist.com	NO
	ASE-G-0004768	DONGWON INDUSTRIES CO. LTD.	OTRO / ACCIONIST	COREA DEL SUR	275 YANGJAE-DONG, SEOCHO-GU, SEOUL		gmichael@eckertseamans.com	SI

Dra. Susana Viteri
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAS

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: EDWIN MORALES BARRETO
No. IDENTIFICACIÓN: 0959886201



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0959886201

Nombres del ciudadano: MORALES BARRETO EDWIN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PUERTO RICO/PUERTO RICO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MATOS NILSA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES SERRANO ALEJANDRO

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: BARRETO ROMAN TOMASA

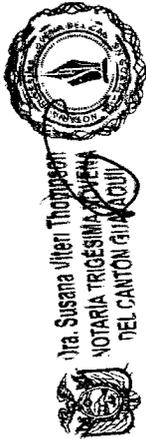
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: ADRIANA CAROLINA PIMENTEL VELASTEGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-207-83485



194-207-83485

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIDAD EXT N° 095988620-1

APellidos y Nombres
**MORALES BARRETO
EDWIN**

LUGAR DE NACIMIENTO

**Puerto Rico
Mayaguez**

FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-17

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NILSA
VELEZ MATOS

INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

E4333V3222

APellidos y Nombres del Padre
MORALES SERRANO ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre

BARRETO ROMAN TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2015-04-29

FECHA DE EXPIRACION

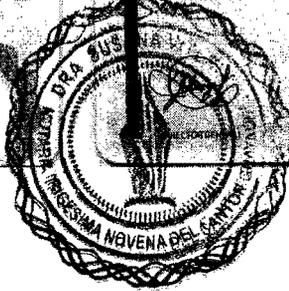
2024-04-29



DOBRETE

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL REGISTRADO



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 LTD. con identificación No. ASE-G- CERO CERO CERO CUATRO
2 SIETE SEIS OCHO, domiciliada en Corea del Sur, que sí cotiza en
3 bolsa. **D)** Dentro del trámite de Registro de Accionistas Extranjeros
4 que realiza la compañía GALAPESCA S.A., es necesario, entre otros
5 requisitos, adjuntar una declaración juramentada en la que se
6 en constancia que la compañía accionista extranjera DONGWON
7 INDUSTRIES CO. LTD. cotiza en bolsa.- **TERCERA.-**
8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** En virtud de los antecedentes
9 expuestos, para cumplir con el registro de accionistas extranjeros
10 ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el
11 compareciente, en su calidad de apoderado especial de la compañía
12 **STARKIST SAMOA CO.**, declara bajo juramento que la accionista
13 de su poderdante, **la compañía extranjera DONGWON**
14 **INDUSTRIES CO. LTD. con identificación No. ASE-G- CERO**
15 **CERO CERO CUATRO SIETE SEIS OCHO (ASE-G-0004768),**
16 **COTIZA EN BOLSA.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**
17 **JURAMENTADA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**
18 **PÚBLICA.-** Quedan agregados a mi registro, formando parte
19 integrante de la presente escritura pública, todos los documentos
20 habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la
21 solemnidad que requiere el presente instrumento público. El
22 compareciente se identifica con el certificado obtenido del Sistema
23 Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en
24 acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos
25 mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que
26 le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí,
27 la Notaria al interviniente, ésta la aprueba en todas y cada una de



1 sus partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto y conmigo,
2 la Notaria, de todo cual DOY FE.

3

4 **p. STARKIST SAMOA CO.**

5

6

7

8 
Edwin Morales Barreto

9 **Apoderado Especial**

10 **C.I.# 095988620-1 C.V# Exento**

11

12

13

14


NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MI, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.




DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA